


CONGRESO DE LA NACIÓN

*República Argentina*

LEY 14.491 · 2026

# LEY 14.491

Boletín Oficial, 21 de octubre de 2026 · 5 artículos

*Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026*

# ÍNDICE

*Ley 14.491*

La Legislatura de la Provincia de Santa Fe sanciona con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Dónanse a la localidad de Galisteo, departamento Castellanos, los inmuebles de propiedad del Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, identificados conforme Plano de Mensura N° 216.216/18, cuyos lotes fueron determinados en el Decreto del Poder Ejecutivo N° DEC-2024-00001503-APPSF-PE, quedando comprendidos los siguientes lotes C, E, F, G, H, I, J, K, M y N del Plano de Mensura N° 216.216/18, detallándose: Lote C, Manzana 31, Aforo 40889; Lote E, Manzana 32, Aforo 40890; Lote E, Manzana 41, Aforo 40891; Lote G, Manzana 41, Aforo 40882; Lote H, Manzana 41, Aforo 40883; Lote 1, Manzana 41, Aforo 40884; Lote J, Manzana 41, Aforo 40885; Lote K, Manzana 41, Aforo 40886; Lote M, Manzana 40, Aforo 40887; y Lote N, Aforo 40888; ubicados en la localidad de Galisteo, departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 2°. La donación dispuesta en el artículo precedente se realiza con el cargo de que los inmuebles sean destinados a ampliaciones de espacios públicos, instalaciones municipales y proyectos de interés comunitario, vinculados al desarrollo urbano y al fortalecimiento institucional de la localidad. En caso de incumplimiento del destino establecido, los inmuebles revertirán automáticamente al patrimonio del Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 3°. Autorízase al Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos competentes, a realizar todos los actos administrativos, registrales y escriturarios necesarios para la efectiva transferencia de dominio a favor del Municipio de Galisteo.

ARTÍCULO 4°. Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley serán afrontados por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, salvo acuerdo en contrario con el Municipio beneficiario.

ARTÍCULO 5°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

*Ley 14.491. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.*

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).